

Corresponsabilidad sinodal en la misión evangelizadora
Donde abunda la sinodalidad, sobreabunde la misión
Presentación teológica en la XVI Asamblea General Ordinaria
del Sínodo de los Obispos. 1ª. Sesión – 3er. Módulo - 8ª.
Congregación General - 13 de octubre de 2023

Synodal Co-Responsibility in the Evangelizing Mission
Where Synodality Abounds, Mission Abounds Theological
Presentation at the XVI Ordinary General Assembly of the
Synod of Bishops. 1st. Session – 3rd Module – 8th. General
Congregation - October 13, 2023

Galli, Carlos María

Carlos María Galli
galli@uca.edu.ar
Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de
Teología, Argentina

Revista Teología
Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los
Buenos Aires, Argentina
ISSN: 0328-1396
ISSN-e: 2683-7307
Periodicidad: Cuatrimestral
vol. 61, núm. 143, 2024
revista_teologia@uca.edu.ar

Recepción: 11 Diciembre 2023
Aprobación: 15 Febrero 2024

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/800/8004920002/>

DOI: <https://doi.org/10.46553/teo.61.143.2024.p29-37>

Resumen: Ofrecemos la presentación que Carlos Galli pronunció el 13 de octubre de 2023 en la Congregación General del Sínodo de los Obispos. Se articula en torno a los ejes de la misión, la corresponsabilidad y el intercambio. Los títulos mismos indican que la lógica de la sobreabundancia del don articula la propuesta, ya que el Espíritu es el protagonista principal. Como no hay sinodalidad sin misión, ser misioneros apela a ser en entrega sinodal. Esto se asienta en que por el Bautismo existe una corresponsabilidad que se inscribe en el ser de nuestra existencia cristiana y, finalmente, nadie privatiza lo que le ha sido dado, sino que lo ha recibido para el intercambio y la donación.

Palabras clave: Misión, Corresponsabilidad, Sinodalidad, Intercambio.

Abstract: We offer the presentation given by Carlos Galli on 13 October 2023 at the General Congregation of the Synod of Bishops. It is articulated around the axes of mission, co-responsibility and sharing. The titles themselves indicate that the logic of the superabundance of the gift articulates the proposal, since the Spirit is the main protagonist. As there is no synodality without mission, being missionaries calls for being in synodal self-giving. This is based on the fact that through Baptism there is a co-responsibility that is inscribed in the being of our Christian existence and, finally, no one privatizes what has been given to them, but has received it for exchange and donation.

Keywords: Mission, Co-responsibility, Synodality, Sharing.

El tema de la Asamblea es *Por una Iglesia sinodal: Comunión, participación y misión*. El *Instrumentum laboris* sitúa el tercer módulo *Corresponsabilidad en la misión* en el centro del discernimiento sinodal y el intercambio entre las iglesias. Formula la cuestión: *¿Cómo compartir dones y tareas al servicio del Evangelio?* Mi reflexión teológica piensa la unión intrínseca entre la sinodalidad y la misión (1); la corresponsabilidad de los bautizados (2); el intercambio al servicio del Evangelio (3).

1. La Iglesia sinodal es misionera. La Iglesia misionera es sinodal.

1. En 2018 la Constitución *Episcopalis Communio* señala la finalidad evangelizadora del Sínodo

«el Sínodo de los Obispos está llamado, como cualquier otra institución eclesial, a convertirse cada vez más en ‘cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación’».[1]

2. La Iglesia, como la Trinidad y la Eucaristía, es un misterio de comunión misionera. El Sínodo dedicado a los jóvenes elaboró la expresión integradora *sinodalidad misionera*. [2] Hizo una recepción creativa del documento de la Comisión Teológica Internacional sobre la sinodalidad. Este afirma:

«la Iglesia, la sinodalidad se vive al servicio de la misión. “La Iglesia peregrina es misionera por su propia naturaleza” (*Ecclesia peregrinans natura sua missionaria est*) (AG 2), “ella existe para evangelizar» (EN 14). Todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo Bautizado es convocado para ser protagonista de la misión porque todos somos discípulos misioneros” (SIN 53)».[3]

El texto cita el decreto conciliar *Ad gentes*: «La Iglesia peregrina es misionera por naturaleza» (AG 2) y la exhortación *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI: «la Iglesia existe para evangelizar» (EN 14).

3. Al abrir este proceso sinodal el Obispo de Roma condensó esas líneas maestras del Concilio.[4] El Documento Preparatorio para esta Asamblea identifica Iglesia sinodal e Iglesia en salida (DP 15). La Constitución *Praedicate Evangelium* señala el vínculo entre la sinodalidad y la misión (PE 4).[5] El Documento para la Etapa Continental dice que la sinodalidad conduce a la renovación misionera.[6] El texto de la Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe expresa: «la Iglesia en camino, peregrina hacia el Reino pleno, es misionera porque es sinodal y es sinodal porque es misionera».[7] El *Instrumentum laboris* resume: «La misión constituye el horizonte dinámico a partir del cual pensar la Iglesia sinodal, a la cual imprime un impulso hacia el ‘éxtasis’, que consiste en salir de sí» (IL 51).

4. El Concilio Vaticano II desarrolló la expresión *natura missionaria* para decir que la misión es esencial.[8] Ella surge «de la misión del Hijo y del Espíritu Santo, según el designio de Dios Padre» (AG 2). Una eclesiología dinámica afirma no sólo que la Iglesia tiene una misión, sino que la misión del Dios trino tiene una Iglesia.[9] La Iglesia peregrina, histórica – escatológica, es misionera. Estamos en camino, somos sinodales, vamos juntos anunciando el Evangelio del Reino de Dios. La sinodalidad es misionera, la misión es sinodal. La frase *Iglesia sinodal misionera* (IL 54) refuerza la eclesialidad y el dinamismo del envío: «Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos» (Mt 28,19).

NOTAS DE AUTOR

El autor es Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, Miembro de la Comisión Teológica Internacional y Coordinador del Equipo de Reflexión Teológico - Pastoral del CELAM

2. La corresponsabilidad de todos los bautizados en la misión.

1. Jesús prometió a los apóstoles: «Recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes y serán mis testigos... hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8). El Espíritu es el agente principal de la evangelización y la sinodalidad. La reunión celebrada en Jerusalén es modelo de la vida sinodal al servicio de la misión (cf. Hch 15,1-35). El discernimiento realizado bajo la guía del Espíritu confirmó la vocación universal del Pueblo que Dios forma en y desde los pueblos de la tierra (Hch 15,14).

2. El Espíritu «distribuye sus dones a cada uno según quiere» (1 Co 12,11). «A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para utilidad común» (1 Co 12,7). Los bautizados y las bautizadas estamos llamados a compartir los dones y las tareas en cada iglesia local – diócesis o eparquía -, en las agrupaciones de iglesias particulares a nivel regional, nacional y continental, y en la Iglesia entera.

3. El Papa Francisco enseña que *todo el Pueblo de Dios anuncia el Evangelio* (EG 111-134).[10] Me gusta decir que lo que es de todo el Pueblo de Dios pertenece a todos en el Pueblo de Dios. El movimiento va del nosotros al yo: la Iglesia es el sujeto comunitario e histórico de la misión y, en ella cada uno y cada una está llamado a evangelizar. Todo cristiano puede decir «¡Ay de mí si no evangelizara!» (1 Co 9,16) y «yo soy una misión» (EG 273). Juntos somos una misión, «todos somos siempre discípulos misioneros» (EG 119-121). La primera pregunta es sobre la misión (B.2.1).

4. El bautismo y la fe fundan la vocación universal a la santidad y a la misión. Cada cristiano está llamado a la plenitud del amor y al anuncio del Evangelio. Asumir la corresponsabilidad bautismal implica ver cómo los carismas laicales enriquecen a las comunidades cristianas y mejoran la vida de los más pobres; cómo recrear vínculos de mutualidad, reciprocidad y complementariedad entre el varón y la mujer; cómo reconocer y promover la dignidad de las mujeres en la Iglesia (B.2.2; B.2.3).

5. A la luz de una sinodalidad corresponsable debemos discernir el intercambio entre comunidades, instituciones y movimientos en la iglesia local; y las dificultades para articular al laicado, la vida consagrada y el ministerio ordenado en una Iglesia ministerial (B.2.2). Hay varios tipos de ministerios que nacen del Bautismo: espontáneos: los rezadores populares; reconocidos: los voluntarios de *Caritas*, los cantores litúrgicos; estables: las madres y los padres, cuya misión Bautismal se enriquece en el Matrimonio; instituidos: los laicos catequistas. Puede haber nuevos, como la escucha: mi padre era ministro de la escucha en su parroquia. Se discernirán también los ministerios ordenados en clave misionera, incluido el del obispo (B.2.4; B.2.5). Todos podemos avanzar en la conversión pastoral.

3. El Intercambio de dones y tareas al servicio del Evangelio.

1. La comunión de bienes pertenece al estilo evangélico de vida que reflejan los Hechos:

«Todos se reunían asiduamente para escuchar la enseñanza de los Apóstoles y participar en la vida común (*koinonía*), en la fracción del pan y en las oraciones... Todos los creyentes se mantenían unidos y ponían lo suyo en común: vendían sus propiedades y sus bienes, y distribuían el dinero entre ellos, según las necesidades de cada uno...» (Hch 2,42-47) ... “La multitud de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma. Nadie consideraba sus bienes como propios, sino que todo era común entre ellos» (Hch 4,32).

2. Al tratar la catolicidad de la Iglesia, la Constitución *Lumen Gentium* se refiere a las riquezas culturales y a las diversidades eclesiales. En ese contexto considera el intercambio entre las iglesias.

«De aquí dimanar vínculos de íntima comunión (*vincula intimae communionis*) entre las diversas partes de la Iglesia en lo que se refiere a las riquezas espirituales, los trabajadores apostólicos y las ayudas temporales. Los miembros del Pueblo de Dios están llamados a compartir los bienes (*ad communicandum enim bona*), y a cada iglesia pueden aplicarse estas palabras del Apóstol: ‘El don que cada uno haya recibido, póngalo al servicio de los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios’ (1 Pe 4,10)» (LG 13c).

El Concilio llama *dona et bona* a las cosas que se comparten. *Lumen gentium* 13 menciona tres grupos de bienes: riquezas espirituales (*divitias spirituales*), trabajadores apostólicos (*operarios apostolicos*), recursos materiales (*temporalia subsidia*). Todos juntos forman la multiforme gracia de Dios.

3. Entre las *riquezas espirituales* están la comunicación de Dios, el Cuerpo de Cristo, el don del Espíritu, la Palabra, la Pascua, la vida eterna, bienes que fundan la *communio sanctorum*. Esta fórmula del Credo tiene dos sentidos interconectados: comunión entre las personas santas (*sancti*) y en las cosas santas (*sancta*). Los fieles (*sancti*) se alimentan con el Cuerpo y la Sangre de Cristo (*sancta*) para crecer en comunión. La Eucaristía es clave de comunión y participación. «Ya que hay un solo pan, todos nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo Cuerpo porque participamos de ese único pan» (1 Co 10,17). Las riquezas espirituales incluyen los tesoros del Pueblo de Dios: la revelación, la caridad, la santidad, la sabiduría, la liturgia, la espiritualidad, la cultura, el arte, el kerigma, la teología.

4. El *operario apostólico* es el evangelizado evangelizador. El primer bien que comparte es su persona porque el amor es la donación de sí. San Pablo dice: «Sentíamos por ustedes tanto amor, que queríamos darles no sólo el Evangelio de Dios sino también nuestra propia vida: tan queridos llegaron a sernos» (1 Tes 2,8). Los talentos son dones para madurar en favor de los demás (Mt 23,14-30). El tiempo es la vida que damos como trabajadores de la primera hora o de la última (Mt 20,1-16).

La gracia hace que el evangelizado se vuelva evangelizador y el discípulo se convierta en misionero. Las iglesias antiguas transmiten la fe y forman nuevas iglesias que, al crecer, dan desde su pobreza y se tornan *iglesias hermanas*. Muchos inmigrantes se convierten en *misioneros espontáneos* y ayudan a dinamizar la fe. Llevan consigo no sólo sus pobreza, necesidades y pecados, sino también sus riquezas, valores y virtudes, sobre todo su fe, que puede ofrecer un valioso aporte evangelizador.

5. Si compartimos dones espirituales, ¿cómo no vamos a comunicarnos los *bienes materiales*? «Resolvieron hacer una colecta (*koinonia*) en favor de los santos de Jerusalén... Lo hicieron espontáneamente, aunque en realidad estaban en deuda con ellos. Porque si los paganos participaron de sus bienes espirituales, deben a su vez retribuirles con bienes materiales» (Rm 15,26-27). En la Conferencia de Aparecida los directores de Adveniat y Misereor, que ayudan mucho a nuestras iglesias latinoamericanas, nos agradecieron la vitalidad de la fe y el amor a los pobres. Así son los intercambios.

6. ¿Cómo compartir dones y tareas? «Den gratuitamente lo que han recibido gratuitamente» (Mt 10,8). La misión sinodal abre al don del encuentro con Cristo por amor, gratuidad, desborde, fraternidad, testimonio, anuncio, atracción.[11] El amor de Dios es *mucho más* (*pollô mallon*) que el pecado: «Porque si la falta de uno solo provocó la muerte de todos, la gracia de Dios y el don conferido por la gracia de un solo hombre, Jesucristo, fueron derramados mucho más abundantemente sobre todos» (Rm 5,15). San Pablo modificó el verbo abundar (*perisseuo*), agregó el prefijo “sobre” (*hyper*), creó el verbo sobreabundar. «Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia» (Rm 5,17).

La lógica del *mucho más* es manantial de esperanza.[12] Con esa esperanza deseo que, por la acción del Espíritu, donde abunda la comunión sobreabunde la sinodalidad, donde abunda la sinodalidad sobreabunde la misión, y donde abunde la misión sobreabunde el Evangelio de Dios, que es Cristo.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Teológica Internacional. *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia* Buenos Aires: Agape: 2018.
- Dianich, Severino. *Chiesa estroversa*. Milano: Paoline, 1987.
- Francesco. *Costituzione Apostolica sulla Curia romana Praedicate Evangelium*. Vaticano: LEV, 2022.
- Discurso en el inicio del proceso sinodal. 9 de octubre de 2021, acceso el 10 de octubre de 2023, <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/october/documents/20211009-apertura-camminosinodale.html>
- Francesco. *Costituzione Apostolica Episcopalis Communio sul Sinodo dei Vescovi*. Vaticano: LEV, 2018.

- Galli, Carlos María. «Il Popolo di Dio missionario», in: Giovanni. Tangorra (ed.), *La Chiesa mistero e missione. A cinquant'anni dalla "Lumen gentium" (1964-2014)*. Vaticano: Lateran University Press, 2016.
- Legrand, Hervé. «Per una Chiesa sinodale e fraterna», en: Hervé Legrand-Michel Camdessus, *Una Chiesa trasformata dal Popolo*. Milano: Paoline, 2021.
- Madrigal, Santiago (ed.), *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Comentario teológico*. Madrid: BAC, 2019.
- Mazzolini, Sandra. *La Chiesa é essenzialmente missionaria*. Roma: LEG, 1999.
- Ricoeur, Paul. *Introducción a la simbólica del mal*. Buenos Aires: La Aurora, 1976.
- Secretaría General del Sínodo. «*Ensancha el espacio de tu carpa*» (Is 54,2). *Documento de Trabajo para la Etapa Continental. Sínodo 2021-2024. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*. Vaticano: LEV, 2022.

NOTAS

- [1] Francesco, *Costituzione Apostolica Episcopalis Communio sul Sinodo dei Vescovi* (Vaticano: LEV, 2018), 1.
- [2] Sínodo dei vescovi, *I giovani, la fede e il discernimento vocazionale* (Vaticano: LEV, 2018), 118.
- [3] Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia* (Buenos Aires: Agape, 2018). Cf. Santiago Madrigal (ed.), *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Comentario teológico* (Madrid: BAC, 2019).
- [4] Cf. Francisco, *Discurso en el inicio del proceso sinodal*. 9 de octubre de 2021, acceso el 10 de octubre de 2023, <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/october/documents/20211009-apertura-camminosinodale.html>
- [5] Francesco, *Costituzione Apostolica sulla Curia romana Praedicate Evangelium* (Vaticano: LEV, 2022), Preambolo, 4.
- [6] Secretaría General del Sínodo, «*Ensancha el espacio de tu carpa*» (Is 54,2). *Documento de Trabajo para la Etapa Continental. Sínodo 2021-2024. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión* (Vaticano: LEV, 2022), 99.
- [7] CELAM – Asamblea Eclesial, *Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias. Reflexiones y propuestas pastorales de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe* (Bogotá: CELAM, 2022), 133.
- [8] Cf. Sandra Mazzolini, *La Chiesa é essenzialmente missionaria* (Roma: LEG, 1999), 102-111 y 232-251.
- [9] Cf. Severino Dianich, *Chiesa estroversa* (Milano: Paoline, 1987), 114.
- [10] Cf. Severino Dianich, *Chiesa estroversa* (Milano: Paoline, 1987), 114.
- [11] Cf. Hervé Legrand, «*Per una Chiesa sinodale e fraterna*», en: Hervé Legrand-Michel Camdessus, *Una Chiesa trasformata dal Popolo* (Milano: Paoline, 2021), 89-113.
- [12] Cf. Paul Ricoeur, *Introducción a la simbólica del mal* (Buenos Aires: La Aurora, 1976), 141-165.